



FIRMADO POR

L'Alcalde de Mislata
Carlos Fernández Bielsa
24/11/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 2215511Z

ANUNCIO

(Emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo)

Vista la Resolución de Alcaldía nº 1678, de fecha 23/04/2025, por la que se han aprobado las bases que han de regir la constitución de una bolsa de empleo temporal para la provisión de puestos de psicólogo/a (Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial).

Por el Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana se ha presentado recurso contencioso-administrativo contra la Resolución nº 2943, de fecha 8 de julio de 2025, dictada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Mislata, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra las bases específicas que han de regir la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo Temporal de Psicólogos/as (PAB 384/2025 ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 10 de Valencia).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 10 de Valencia, se ha acordado la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los posibles interesados en el mismo, para que puedan personarse ante dicho Juzgado, si a su derecho conviniera, en el plazo de nueve días.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CLRC U777 PLRZ C7MJ

Anuncio bolsa empleo psicólogos/as - SEFYCU 7454940

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1